ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39,215,767 — CONTRATO No. 951-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Articular con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo se realiza un ingreso al CPAMS LA PAZ de Itagüí, para la atención de la población postulada de Justicia y Paz en el tema de proyecto de vida.
2. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la formulación y concertación del Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración Especial, de acuerdo a la fase el proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo se acompañan 2 rutas: Justicia y Paz y Regular, en estas se tienen las siguientes novedades: Para Justicia y Paz 1 PPR-E con el PDT en estado en elaboración 29 PPR-E con el PDT en estado en ejecución 1 PPR-E inactivo sin PDT 1 PPR-E en investigación por causal sobreviniente sin PDT Para ruta Regular 1 PPR con el PDT en estado en ejecución 2 PPR con el PDT en estado evaluado (ambos en estado inactivo a partir del mes de marzo)

No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	PDT No cumplen con el Procedimiento y están fuera de tiempos
30	1	1	0	32	0

3. Promover la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	En el presente periodo se ha realizado acompañamiento a las PPR-E, durante estas actividades se ha hecho énfasis en los temas de participación asertiva en los distintos escenarios y espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, teniendo presente las actuales novedades por la contingencia y las particularidades de cada proceso: Libertad a Prueba y Sustitución de la Medida de Aseguramiento. Así mismo, se generó el proceso de culminación de la PPR-E 24-00464 y la terminación de la PPR-E 00-00560. La PPR-E 11-02054 actualiza su estado de SMA a LAP y solicita el inicia de su proceso de culminación.
4. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el presente periodo se ha realizado acompañamiento a las PPR-E y PPR, durante estas actividades se han abordado los temas priorizados según cada plan de trabajo, las dimensiones trabajadas en el presente mes son productiva (2 actividades), familiar (1 actividad), hábitat (4 actividades), salud (6 actividad), educación (3 actividades), ciudadanía (19 actividades) y seguridad. (2 actividades). La información se ha hecho extensiva a los grupos familiares a través del contacto telefónico y la gestión de temas de interés en educación y salud.

No. De Acuerdos pactados en el mes	No. De Acuerdos en Proceso en el mes	No. De Acuerdos cumplidos en el mes	No. De acuerdos no cumplio con justa causa en el mes	% de cumplimiento en el mes	
35	0	35	0	100%	

5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente periodo se ha realizado acompañamiento presencial a las PPR-E y PPR activas en el proceso, para el caso de la PPR en proceso de traslado de grupo territorial 0328-13 se ha realizado la respectiva solicitud al nuevo GT para su atención. En relación a la PPR-E 05-00609 su estado cambia a investigación por causal sobreviniente.

Activos e Inactivos	PPR's con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento
34	31	3	0	91
Total Asignacion	**Decreto Ley 899 de 2017**	**Res 0754 de 2013**	**Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz**	**Decreto 965 de 2020**
34	0	3	31	0

6. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente periodo se tienen las siguientes novedades las 2 rutas Justicia y Paz y Regular: A nivel de salud: 1 PPR-E se encuentran en estado SUSPENDIDO en ADRES 30 PPR-E se encuentran en estado ACTIVO en ADRES 3 PPR se encuentra en estado ACTIVO en ADRES Se revisan novedades respecto de síntomas relacionados con el COVID-19 y no hay ningún contagio durante el mes. A nivel de formación académica y formación para el trabajo: 1 PPR-E se encuentra matriculado y asistiendo al ciclo 3 FA 1 PPR-E ha finalizado el ciclo 6 y se encuentra a la espera de su acta de grado FA 1 PPR-E se encuentra matriculado y asistiendo a tecnología FA 1 PPR-E ha finalizado la tecnología y se encuentra a la espera de su acta de grado FA 2 PPR-E se encuentran matriculados y asistiendo FPT por técnica laboral (se cierra por superar tiempo)
7. Promover el acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Durante el presente periodo se realizó la actualización 16 IMTD y para la fecha ninguna está buscando oportunidades laborales. A nivel general se tienen las siguientes novedades las 2 rutas Justicia y Paz y Regular: 31 PPR-E activas se encuentran trabajando 1 PPR-E activa no se encuentra trabajando por problemas de salud 1 PPR-E activa no se encuentra trabajando para priorizar su FPT 1 PPR-E inactiva no reporta información 1 PPR activa se encuentra trabajando 2 PPR inactivas se encuentran trabajando
8. Acompañar el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Para el presente periodo se han realizado las siguientes actividades orientadas a la participación de la población en el territorio: -Se establece comunicación presencial con el Sena sede Buenos Aires para darle cierre al proceso de acompañamiento de la PPR-E pues esta finaliza su tiempo para recibir apoyo por FPT -Se establece comunicación presencial con el Sena sede Pedregal para darle cierre al proceso de acompañamiento de la PPR-E pues esta finaliza su tiempo para recibir apoyo por FPT -Se establece comunicación vía E-mail con el Sena sede La Salada para retomar vínculos y validar los procesos de certificación de la tecnología finalizada en el mes de diciembre 2021 -Se establece comunicación vía E-mail con el Censa sede Itagüí para retomar vínculos y validar los procesos de certificación de la técnica laboral finalizada en el año 2021 -Se revisaron las ofertas remitidas para vinculación laboral y a la fecha no hay PPR-E y PPR inactivos laboralmente que cumplan la totalidad de los requisitos

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39,215,767	CONTRATO No.	951-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Articular acciones con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Para el presente periodo se ha realizado de forma específica la sensibilización de las PPR-E, para que éstos den continuidad a su participación e inclusión en el territorio y contextos inmediatos, ello bajo las respectivas medidas de prevención de riesgos de revictimización y reincidencia.
10. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el presente periodo se ha realizado acompañamiento a una nueva novedad en seguridad presentada por la PPR-E 1745-05 y se remite su proceso a la UNP y se espera el resultado del proceso. Se le notifica al enlace de la policía los avances en el caso para su seguimiento. Para el presente caso se realiza acompañamiento en estrategias de prevención de la victimización y la reincidencia.
11. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se revisa la población objeto de culminación del segundo semestre 2021 y el primer trimestre del 2022 y se encuentra: La PPR-E 24-00464 ha culminado su proceso en forma exitosa La PPR-E 00-00560 ha terminado su proceso La PPR-E 34-00033 ha finalizado su periodo obligatorio con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y se generan las actas correspondientes, no obstante, por dificultades con sus PDT estos se reactivan para corregir información La PPR-E 12-00693 ha finalizado su periodo obligatorio con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y se generan las actas correspondientes, no obstante, por dificultades con sus PDT estos se reactivan para corregir información La PPR-E 34-00264 ha informado que desea continuar desde la vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – se encentra en componente específico por adulto mayor La PPR-E 11-00805 ha informado que desea continuar desde la vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – se encentra en componente específico por salud La PPR-E 00-00870 ha informado que desea continuar desde la vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización La PPR-E 33-00068 ha informado que desea continuar desde la vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización Las PPR-E 11-02054, 11-00820, 01-00221, 00-00220 y 20-01027 han finalizado su periodo obligatorio con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y se inicia su proceso de cierre de beneficios
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el presente periodo se ha realizado verificación las PPR-E y las PPR de los desembolsos económicos y ninguno ha reportado dificultades, pues han cumplido con los compromisos adquiridos tanto en el acompañamiento psicosocial como en la formación académica, formación para el trabajo según cada caso particular.
13. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente periodo se ha realizado el registro de las siguientes actividades de acompañamiento psicosocial -Dimensión personal (0 actividades) -Dimensión productiva (8 actividades) -Dimensión familiar (3 actividades) -Dimensión hábitat (3 actividades) -Dimensión salud (7 actividades) -Dimensión educativa (3 actividades) -Dimensión ciudadanía (22 actividades) -Dimensión seguridad. (4 actividades) -Caracterización (31 actividades) -Acuerdos de PDT (35 seguimientos) Se fortalece el vínculo interinstitucional con el SENA sedes La Salada, Pedregal y Buenos Aires, el Censa Sede Itagüí y la I.E. San judas Tadeo.
14. Registrar de manera confiable y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, datos relacionados con los instrumentos establecidos en el marco de los procesos de atención y presentar los informes de avance, reporte de novedades u otros de la población asignada de acuerdo con los lineamientos definidos por la entidad.	Para el presente periodo se ha realizado el registro de 16 IMTD,16 censos de hábitat, se actualizaron 1 dirección de residencia, 1 número telefónico. Así mismo, se hizo efectivo el traslado de grupo territorial para el archipiélago de San Andres dado que la PPR-E autogestionó una alternativa laboral en la isla. Se realizó la solicitud de traslado de las PPR: 0328-13 para el Cauca Se realizaron los respectivos seguimientos de acuerdos y pasaron 15 PDT a ejecución. Se realizaron 20 informes de avance, 2 informes por traslado de GT y 4 correcciones según indicaciones de nivel central
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el presente periodo se participó de la siguiente actividad: - 04/03/2022 pausas activas - 15/03/2022 capacitación PONAL - 15/03/2022 reunión del equipo de justicia y paz para revisión de temas específicos - 18/03/2022 plan de acción para atención diferencial
16. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el presente mes no se realiza entrega de gestión documental, no obstante, se realiza la recolección de la documentación virtual e impresa para entregar en abril

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39,215,767 — CONTRATO No. 951-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN-GT ANTIOQUÍA-CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente periodo se tiene lo siguiente: Se da respuesta a los correos institucionales en los cuales se solicitaron datos específicos, solicitudes de información y remisiones de PPR-E a ofertas o beneficios 1- informe mensual de actividades BS-F-26 V4 correspondiente al periodo de marzo 1- planilla de pago de seguridad social correspondiente al periodo de marzo
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/04/2022

SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"